

08/15/1997

## A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Aitor Bezares, Procurador del Grupo Juntero Mixto, al amparo del Reglamento vigente en las Juntas Generales de Álava, presenta las siguientes **preguntas** al Departamento Foral de Medio Ambiente, sobre el proyecto de la balsa de Korrosparri, para su respuesta por escrito:

El pasado 18 de septiembre, varios medios de comunicación publicaron información sobre la polémica balsa de Korrosparri. Entre otros, pudimos leer el siguiente titular en un periódico: "Un proceso de participación ciudadana decidirá el futuro de la balsa de Korrosparri".

Viendo este titular, cualquiera podría pensar que estamos ante un auténtico proceso de participación y en un país democrático. Pero esto no es así (recordemos la respuesta que dio este Departamento a una pregunta que realizamos:

*"La obra de la balsa de Korrosparri forma parte del Plan Hidrológico del Estado. El proyecto lo va a llevar a cabo el gobierno español. En este momento el proyecto está en manos de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE)"*),

por eso, sospechamos que nos encontramos ante un malentendido de la prensa.

Por todo lo arriba expuesto, para despejar las dudas, presentamos las siguientes preguntas al Departamento Foral de Medio Ambiente:

- ¿En opinión del Diputado Foral de Medio Ambiente, es correcto el titular mencionado arriba?
- Si al final el proyecto se va a llevar a cabo inevitablemente ¿de qué sirve la postura que tome el Departamento de Medio Ambiente en este tema?
- Si tras el proceso de participación realizado por Bakeaz el Departamento de Medio Ambiente decidiera tomar una posición contraria al proyecto ¿qué es lo que haría el Diputado Foral de Medio Ambiente para detener el proyecto? ¿Qué haría para respetar la voluntad popular?
- ¿Qué dice Bakeaz sobre no respetar la voluntad del pueblo?

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de septiembre de 2009

Fdo. Aitor Bezares  
Procurador del Grupo Juntero Mixto